

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 25220

Origen: Cámara Representantes - Heber Füllgraff, Arturo

Análisis: Modifícase el art. 7° de la Ley N° 17.045 de 21 de diciembre de 1998 por el siguiente: "Art.7°.- El control de lo dispuesto en la presente ley será realizado por la Corte Electoral. Al respecto la misma podrá sancionar al medio de comunicación infractor con multas de hasta 200 UR, producido que se destinará al órgano de contralor. Las referidas sanciones, consecuencia de actuaciones de oficio, o por denuncia fundada de parte, deberán resolverse de acuerdo a lo establecido por el art.326 de la Constitución. Facúltase a la Corte Electoral a solicitar a cualquier medio de comunicación nacional y/o departamental, las pruebas del caso, las que deberán remitirse en un plazo máximo de diez días, so pena de incurrir en el régimen sancionatorio previsto en este artículo."

Título: PUBLICIDAD ELECTORAL. REGIMEN. VIOLACION. SANCIONES. IMPLEMENTACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-09-2004	CRR	4045/2004	Entrada a Cámara de Representantes.
01-09-2004	CRR	4045/2004	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:10 Diario:3226 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
01-09-2004	CRR	4045/2004	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:10 Diario:3226
02-09-2004	CRR	4045/2004	Recepción por parte de Div.Comisiones.
02-09-2004	CRR	4045/2004	Se distribuye repartido. Rep.1699/0 HTML PDF PUBLICIDAD ELECTORAL. Modificación del artículo 7° de la Ley N° 17.045.
02-09-2004	CRR	4045/2004	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
07-09-2004	CRR	4045/2004	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 243.
14-09-2004	CRR	4045/2004	Moción de urgencia. Tomo:0 Página:181 Diario:3230 Votación: Negativo (28 en 70) : Heber Füllgraff, Arturo; Alonso Tellechea, Alvaro; Falero Llamosas, Ricardo; Amen Vagheti, Gustavo; Bianchi Salomón, Daniel Mario; Cardozo Ferreira, Julio César
14-09-2004	CRR	4045/2004	Fundamento de voto. Tomo:0 Página:181 Diario:3230 Intervenciones: Heber Füllgraff, Arturo Pag. ini:181 Pag. fin:182
15-02-2005	CRR	4045/2004	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Art. 147.
15-02-2005	CRR	4045/2004	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	4045/2004	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:36 Diario:3239
11-04-2005	CRR	4045/2004	Recepción por parte de Archivo. Folios: 5